

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N° 7361

CONCÓN, 25 FEB. 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
4. D.R N°3210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
5. D.A N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sr. Sebastián Tello.
6. D.A N°3.654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N°1991, de fecha 8 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus posteriores modificaciones.
8. El permiso sin goce de sueldo de la funcionaria D. Alejandra Valenzuela Cárdenas, calidad jurídica titular, escalafón administrativo, grado 15°, desde el 14 de febrero al 14 de mayo de 2025.
9. La instrucción alcaldicia y el Curriculum para la contratación de la Srta. Pilar Bustamante Ponce, escalafón administrativo, grado 15°, asignada a cumplir funciones en la Dirección de Obras Municipales, desde el 20 de febrero al 14 de mayo de 2025.
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°218 de fecha 24 de febrero de 2025, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, a la autoridad infrascrita le corresponde la administración superior del Municipio, y por tal razón, en esa calidad debe velar por la correcta marcha de las distintas unidades municipales que la conforman, en atención a sus tareas y servicios, y considerando la necesidad de nombrar en suplencia a la Srta. Pilar Bustamante, desde el 20 de febrero al 14 de mayo de 2025.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE NOMBRAMIENTO**, en calidad de Suplencia a la Srta. **PILAR ANGÉLICA BUSTAMANTE PONCE**, RUN N° [REDACTED] escalafón administrativo, grado 15°, cumpliendo con 44 horas semanales, desde el 20 de febrero al 14 de mayo de 2025, asignada a cumplir funciones de administrativas a la Dirección de Obras Municipales.
2. **CONSIDÉRESE**, la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta como parte integrante de este Decreto.
3. **CANCÉLESE**, a la persona contratada el sueldo correspondiente al grado 15°, 44 horas, con cargo al Subtítulo 21 03 "Suplencia y Reemplazos" del Presupuesto Municipal.
4. **NOTIFIQUESE**, el siguiente Decreto por la Secretaria Municipal de forma personal.
5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

- STC/MEG/ESRC/MVG/cct
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
 - GESTIÓN DE PERSONAS.
 - REGISTRO SIAPER.
 - INTERESADA



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS

ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
27 FEB 2025		